



"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Municipalidad de Pueblo Libre

Gerencia de Desarrollo Urbano y del Ambiente
Subgerencia de Obras Privadas y Habilitaciones Urbanas

PERÚ
ADMINISTRADO

Pueblo Libre
Capital del Bicentenario

CEDULA DE NOTIFICACIÓN N°1596- 2019 - MPL-GDUA/SGOPHU

Administrado : INVERSIONEXT SAC.

Domicilio Legal : Av. Juan Bielovucic Cavalier N°271-Int 402.
Distrito San Borja.

Dirección de la Obra : Av. Juan Pablo Fernandini N°1275-Urb. Morón y Martínez.
Pueblo Libre.

Expediente : Exp. N°6977-2019.

Materia : Anteproyecto Arquitectónico en Consulta-Mod. C.

Fecha : Pueblo Libre, 24 de diciembre del 2019.

Tengo a bien dirigirme a Usted en atención al expediente de la referencia, mediante el cual solicita la revisión del Anteproyecto Arquitectónico en Consulta -Modalidad C, de Obra Nueva de una Vivienda Multifamiliar, que consta de 04 Sótanos y 16 pisos y Azotea, ubicado en la Av. Juan Pablo Fernandini N°1275-Urb. Morón y Martínez. Distrito de Pueblo Libre, Provincia y Departamento de Lima.

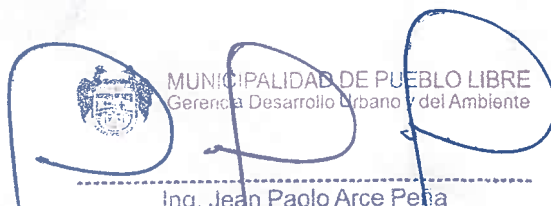
Al respecto, le comunicamos que, se procedió a la revisión y evaluación de la documentación adjunta al expediente de la referencia, por parte de la Comisión Técnica Calificadora de Proyectos en la especialidad Arquitectura emitiéndose el siguiente dictamen:

ARQUITECTURA: CONFORME (2° Revisión).

Se adjunta copia de Acta N°723-2019

Sin otro particular.

Atentamente,


MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE
Gerencia Desarrollo Urbano y del Ambiente
Ing. Jean Paolo Arce Peña
Sub Gerente de Obras Privadas y Habilitaciones Urbanas

ANEXO XIII



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

Municipalidad de Pueblo Libre

ACTA DE VERIFICACION Y DICTAMEN- EDIFICACION

Municipalidad de : PUEBLO LIBRE

N° de Expediente : 6977-2019.

N° de Acta : 723-19 - 2019

Fecha : 24 - DIC - 2019

N° de Revisión : 2da Rev.

ANTEPROYECTO - INVERSION EXTERNA SAC.

Llenar celdilla de imprenta y marcar con X lo que corresponda

1. DELEGADOS ASISTENTES

Representantes	Fecha	Apellidos y Nombres	N° Registro CAP/CIP	Firma
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA	24.12.19	JEAN PAOLO ARCE PEÑA	78053	
DELEGADO ARQUITECTO- CAP	24.12.19	ADOLFO MAXIMILIANO TOVAR GOMEZ	1262	
DELEGADO ARQUITECTO- CAP	24.12.19	GIOVANA PAOLA CHAVEZ VARGAS	6695	
DELEGADO INGENIERO CIVIL- CIP				
DELEGADO INGENIERO SANITARIO- CIP				
DELEGADO INGENIERO ELECTRICO O ELECTROMECHANICO - CIP				
DELEGADO AD-HOC DEL MINISTERIO DE CULTURA - MC (**)				
DELEGADO AD-HOC DEL CENTRO NACIONAL DE ESTIMACION, PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES - CENEPRED (**)				
DELEGADO AD-HOC DEL SERVICIO GENERAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS POR EL ESTADO - SERNANP (**)				

(*) Debe emitir opinión favorable para su aprobación. (**) Sólo emite opinión / O entidad que haga sus veces:

N° DE REPRESENTANTES ASISTENTES A LA SESIÓN DE VERIFICACIÓN :

3

2. RESUMEN DE DICTAMEN :

(Marcar con X lo que corresponda)

DICTAMEN	ARQUITECTURA	ESTRUCTURAS	INST. SANITARIAS	INST. ELÉCTRICAS
CONFORME	X			
NO CONFORME				
CONFORME CON OBSERVACIONES (1)				

(1) APLICABLE PARA PROYECTOS EN MODALIDADES C Y D, EN EL CASO DE ANTEPROYECTO EN CONSULTA SOLO SE EMITE EL DICTAMEN EN LOS TERMINOS CONFORME Y NO CONFORME.

ANTEPROYECTO

Raul
Ltg Bozo

Acta de Verificación y Dictamen (pág. 2 de 2)

3. OBSERVACIONES, FUNDAMENTACIÓN Y/O JUSTIFICACIÓN DEL DICTAMEN:

EXP. 6977-2019.

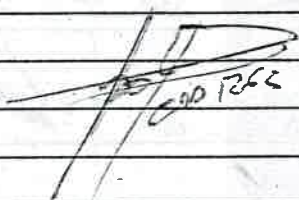
DICTAMEN : CONFIRME.

PARA PROYECTO DEBERA:

OBS. 04: COMPLETAR AREA VERDE EN AZOTEA: DS-012-2019 XIV. ART 10.11.

OBS. 05: FALTA COMPARTIMENTAR ACCESO HACIA CUARTO DE BOMBAS EN HALL DE ASCENSORES (SOTANO 4)

CORREGIR NUMERACION EN LAMINAS: FALTA LAMINA 03 EN SEGURIDAD.


Ciro Roca


Giovanna P. Chaves
CAP 6096

MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE

ANTEPROYECTO
CONFIRME

EXP N° 6977-19, FECHA: 21.12.19

Comisión Técnica Calificadora

MODALIDAD C y D ☐

MODALIDAD "A" ☐ MODALIDAD "B" ☐

4. CERTIFICACIÓN DE ACTA:

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA CERTIFICA QUE EL CONTENIDO DE ESTA ACTA REFLEJA LA REALIDAD DE LO OCURRIDO EN LA SESIÓN, REQUIRIENDO SE INCLUYA LA PRESENTE EN EL LIBRO DE ACTAS.

LOS DELEGADOS FIRMAN EL ACTA DEBIDAMENTE LLENADA, LUEGO DE SU LECTURA Y APROBACIÓN DE PUEBLO LIBRE

Gerencia Desarrollo Urbano y del Ambiente


Ing. Jean Paolo Arce Peña
Sub Gerente de Obras Privadas y Rehabilitaciones Urbanas

24.12.19

Fecha

Firma y sello del Presidente de la Comisión Técnica